

Información del Acta del Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería
Sesión Ordinaria N° 1 30.01.2026

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

Aprobación de Actas

El acta correspondiente a la sesión del 5 de diciembre del 2025 fue aprobada sin observaciones.

Informes

El decano dio la bienvenida a los señores consejeros al inicio de un nuevo año académico. Aprovechó la oportunidad para mencionar la participación en esta sesión de los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería, a quienes les informó sobre el rol de los consejeros y les pidió a colaborar con sus opiniones e iniciativas en la toma de decisiones del consejo.

Orden del Día

1. XVII Congreso Iberoamericano de Ingeniería Mecánica

En representación de un conjunto de profesores que componen la comisión organizadora, el profesor Jorge Rodríguez expuso las actividades del congreso a realizarse del 20 al 22 octubre del presente año en la ciudad del Cuzco, mostrando algunas imágenes de la exposición PUCP del pasado congreso realizado en el 2024. Indicó que para esta oportunidad esperan superar las 600 ponencias, se considera la inclusión de una cena de gala y algunas actividades artísticas. Sería la segunda vez que se celebrará en el Perú y la comisión se compromete nuevamente a generar ingresos a través del congreso, tal como lo lograron la primera vez. De manera anticipada han ido reservando algunos espacios para las distintas actividades, particularmente porque era importante considerar que esta vez participarán otras áreas relacionadas a la ingeniería mecánica, como la mecatrónica, la minería, la agroindustria y la robótica.

En otra parte de la exposición, el profesor Rodríguez informó que se van a cursar invitaciones a otras universidades, para que participen como patrocinadores; la PUCP aparecerá como único organizador.

Finalmente, el Consejo de Facultad formuló opinión favorable para la participación de la facultad como unidad académica de apoyo en la organización del congreso.

2. Calendario de sesiones del Consejo de Facultad

Se revisó la propuesta del calendario de sesiones 2026 del Consejo de Facultad, las cuales mantendrían su horario habitual de los viernes a las 10:00 a.m.. Finalmente, los señores consejeros por unanimidad aprobaron el siguiente calendario:

No. de Sesión	Fecha	Hora
1	30 de enero	10:00 a.m.
2	20 de febrero	10:00 a.m.
3	13 de marzo	10:00 a.m.

4	10 de abril	10:00 a.m.
5	8 de mayo	10:00 a.m.
6	15 de mayo	10:00 a.m.
7	22 de mayo	10:00 a.m.
8	12 de junio	10:00 a.m.
9	3 de julio	10:00 a.m.
10	21 de agosto	10:00 a.m.
11	4 de setiembre	10:00 a.m.
12	11 de setiembre	10:00 a.m.
13	9 de octubre	10:00 a.m.
14	6 de noviembre	10:00 a.m.
15	11 de diciembre	10:00 a.m.

3. Reconsideración de Solicitud de Permanencia

El 14 de octubre de 2025, el Decano denegó en primera instancia la permanencia de un alumno, quien en el semestre 2009-1 desaprobó dos cursos por tercera.

Considerando el rendimiento académico, la solicitud de reconsideración de permanencia y la exposición del alumno, en conformidad con lo dispuesto por el Artículo 60 del Reglamento de la Facultad, se acordó **AUTORIZAR**, su permanencia como alumno de la Facultad a partir del semestre 2026-1.

4. Caso de retiro extemporáneo y excepcional

El director de estudios Jorge Berrocal se refirió al caso del alumno de último ciclo de ingeniería biomédica, quien desaprobó el único curso en que se matriculó en el ciclo 2025-2. Informó que el alumno no tramitó oportunamente su retiro académico con desconocimiento de las consecuencias de haber desaprobado el único curso en que se matriculó en el ciclo 2025-2. Añadió que la coordinadora de especialidad de ingeniería biomédica considera que al estar el alumno en su último ciclo de estudios resulta pertinente aceptar un retiro extemporáneo con carácter de excepcional, estando el profesor Berrocal de acuerdo con la opinión de la coordinadora de especialidad.

El Consejo De Facultad acordó **SOLICITAR**, con carácter de excepción, que la Secretaría General gestione el RETIRO ACADÉMICO EXTEMPORÁNEO del alumno en el curso, correspondiente al ciclo 2025-2. Asimismo, acordó **APROBAR**, que en el registro de notas finales del ciclo **2025-2** se efectúe la rectificación de nota final:

Finalmente, el Consejo de Facultad dispuso que luego que se formalice la aprobación final del presente acuerdo, la Secretaría General proceda a comunicarlo a la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH).

5. Licencia del decano Francisco Rumiche

Los señores consejeros fueron informados que el decano Francisco Rumiche requiere de una licencia por goce de vacaciones del 16 de febrero al 9 de marzo de 2026.

El Consejo de Facultad considerando el artículo 13 del Estatuto de la Universidad y el artículo

16 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, y cumpliendo los consejeros propuestos con lo exigido por los artículos antes mencionados, dispuso lo siguiente:

Que, el cargo de Decana A.I. de la Facultad de Ciencias e Ingeniería sea asumido por la magíster **Estela De la Gracia Assureira Espinoza** del 16 de febrero al 2 de marzo de 2026.

Que, el cargo de Decano A.I. de la Facultad de Ciencias e Ingeniería sea asumido por el doctor **Sandro Alberto Paz Collado** del 3 de marzo al 9 de marzo de 2026.

6. Direcciones en la Facultad de Ciencias e Ingeniería

El decano Francisco Rumiche comentó sobre el artículo 23.º-A del reglamento de la facultad, referido a las funciones del Director de Estudios de Formación Continua de la Facultad. Indicó que en los últimos años la facultad ha logrado desarrollar actividades de formación continua sin requerimiento de un director, limitándose la facultad solo a una labor administrativa de apoyo. Ante ello, propuso a los señores consejeros pensar en crear una nueva dirección que la sustituya, mencionó que próximamente va a presentarles una propuesta.

VARIOS

- Los representantes estudiantiles expresaron su interés en crear un programa de reciclaje con la participación de estudiantes de la facultad, para lo cual harán una exposición sobre los alcances que tendría dicha iniciativa.

No habiendo otro tema que tratar, los señores consejeros acordaron dar por concluida la sesión.